

PUBLIQUESE  
EN SITIO ELECTRONICO  
CONSEJO NACIONAL  
CULTURA Y LAS ARTES  
/ LEY 20 285 /



FIJA GANADORES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PATRIMONIAL "CAPTURA TU ENTORNO" DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
27 SET. 2011  
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VALPARAÍSO,

27.09.2011 04445

VISTOS:

Estos antecedentes; el Memorando Interno N° 25.1/2665, de la Jefa del Departamento de Ciudadanía y Cultura, recibido por el Departamento Jurídico con fecha 14 de septiembre de 2011; el Acta del Jurado Concurso de Fotografía Patrimonial Escolar: Captura tu Entorno, de fecha 30 de agosto de 2011 que Fija Nómina de Ganadores del concurso referido.

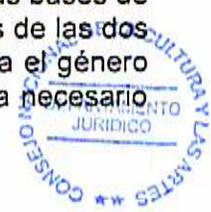
CONSIDERANDO

Que de conformidad al artículo 2° de la Ley 19.891, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante también denominado "el Consejo", tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, de acuerdo a lo establecido en los numerales 3) y 4), del artículo 3° de la misma ley, el Consejo tiene, dentro de sus funciones, la de apoyar la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región, el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios, además de facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales.

Que, en cumplimiento de lo anterior y con el objeto de celebrar el Día de la Fotografía 2011, el Consejo, a través del Área de Fotografía del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, y Patrimonio del Departamento de Ciudadanía y Cultura, invitaron a los estudiantes de Chile a participar en el concurso de fotografía patrimonial "Captura tu Entorno", mediante Resolución Exenta N°2829, de 15 de junio de 2011, aprobatoria de las señaladas bases concursales, modificada por la Resolución Exenta Modificatoria N° 3629, de fecha 09 de agosto de 2011.

Que, en mérito de lo anterior y lo dispuesto en las bases de concurso, con fecha 30 de agosto de 2011, se efectuó la selección de ganadores de las dos categorías contempladas, por parte de un Jurado constituido especialmente para el género de esta convocatoria, según consta en Acta de selección, definición que resulta necesario aprobar mediante el correspondiente acto administrativo.



Que, la Ley de Presupuestos N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, en su partida 09, Capítulo 16, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 087, correspondiente al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que dispone instrucciones para la ejecución presupuestaria de los recursos asignados a "Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural", se faculta al Consejo para financiar los gastos propios de la premiación de concursos ejecutados de conformidad a los procedimientos establecidos mediante resolución exenta dictada por el Ministro Presidente del Consejo.

#### Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 2829, de 15 de junio de 2011, que Aprueba Bases de Postulación al Concurso de Fotografía Patrimonial "Captura tu Entorno" del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, modificada por la Resolución Exenta N° 3629 de fecha 09 de agosto de 2011, ambas de este Servicio; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Ley N° 20.481 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2011; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

#### RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijase la nómina de ganadores seleccionados del Concurso de Fotografía Patrimonial "Captura tu Entorno" 2011:

#### I. Categoría Enseñanza Básica:

##### a) Premios:

<b>1° Premio</b>	<b>Volantín</b>
Participante Premio	<b>Karla Denise López Reyes.</b> Cámara fotográfica digital Panasonic FH1-K o modelo similar.
Escuela, colegio o liceo Premio Dirección	<b>Escuela Gabriela Mistral G-111.</b> Set de libros de fotografía y patrimonio. J. Gutemberg s/n, población Balmaceda, Antofagasta.
Profesor Patrocinante Premio	<b>Enzo Renzi D'Arcangeli Ávalos</b> Cámara fotográfica digital Panasonic FH1-K o modelo similar.

<b>2° Premio</b>	<b>Fiesta de Huelmo</b>
Participante Premio	<b>Alejandra Catalina Barría Gallardo.</b> Cámara fotográfica digital Canon A490 o modelo similar.
Escuela, colegio o liceo Premio Dirección	<b>Colegio Pumahue de Puerto Montt.</b> Set de libros de fotografía y patrimonio y cámara fotográfica digital Canon A490 o modelo similar. Volcán Punttiagudo 1700, Puerto Montt.

##### b) Menciones Honrosas:

<b>1. Mención Honrosa</b>	<b>Muelle</b>
Participante	<b>Felipe Ignacio Castellanos Núñez</b>



Escuela, colegio o liceo Dirección	Escuela Ejército de Salvación Av. Cancha Rayada N°3839, población Raúl Silva Henríquez, Arica.
---------------------------------------	--

<b>2. Mención Honrosa</b>	<b>Luces al Atardecer</b>
Participante	Montserrat Luna Sánchez Garrido
Escuela, colegio o liceo Dirección	Colegio María Inmaculada Mallinckrodt 17, Comuna de Providencia, Santiago.

## II. Categoría Enseñanza Media:

### a) Premios:

<b>1° Premio</b>	<b>Mi sueño y el tuyo</b>
Participante Premio	<b>Paula Karim Palma Villegas.</b> Cámara fotográfica digital Panasonic FH1-K o modelo similar.
Escuela, colegio o liceo Premio Dirección	<b>Liceo N°7 de niñas de Providencia (Luisa Saavedra A-43).</b> Set de libros de fotografía y patrimonio y cámara fotográfica digital Panasonic FH1-K o modelo similar. Monseñor Sótero Sanz 60, Providencia Santiago.

<b>2° Premio</b>	<b>Recuerdo de mi primera sonrisa</b>
Participante Premio	<b>María Elisa Díaz Ibáñez.</b> Cámara fotográfica digital Canon A490 o modelo similar.
Escuela, colegio o liceo Premio Dirección	<b>Colegio San Francisco de Asís.</b> Set de libros de fotografía y patrimonio y cámara fotográfica digital Canon A490 o modelo similar. Cerro Catedral 12.150, Las Condes Santiago.

### b) Menciones Honrosas:

<b>1. Mención Honrosa</b>	<b>Nuestra Herencia, contagiemos de color, sintiendo así, un dulce sabor.</b>
Participante	Úrsula Paulina Madariaga
Escuela, colegio o liceo Dirección	Colegio Academia de Humanidades Av. Recoleta N°797, Santiago.

<b>2. Mención Honrosa</b>	<b>Al final del camino</b>
Participante	Jenny Alejandra González Jara
Escuela, colegio o liceo Dirección	Liceo Rector Abdón Andrade Coloma, La Unión. Calle Arturo Prat N°369, La Unión, XIV región.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Páguese, por parte el Departamento de Administración General en coordinación con el Área de Fotografía del



Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas y la Sección de Patrimonio del Departamento de Ciudadanía y Cultura, los premios singularizados en el artículo primero a las personas e instituciones que correspondan.

**ARTÍCULO TERCERO:** Adóptense por el Área de Fotografía del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas y la Sección de Patrimonio del Departamento de Ciudadanía y Cultura, las medidas administrativas conducentes para que las Direcciones Regionales del Consejo, correspondientes al domicilio del Establecimiento Educativo patrocinante, hagan entrega de los respectivos premios a los ganadores establecidos en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notifíquese, vía carta certificada que contenga una copia de la presente resolución y copia del Acta del Jurado del Concurso de Fotografía Patrimonial Escolar: Captura tu Entorno, a los ganadores, en sus respectivos Establecimientos Educativos, individualizados en el artículo primero del presente acto.

**ARTÍCULO QUINTO:** Impútese el gasto a que da lugar la presente resolución a la Partida 09, Capítulo 16, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 087, esto es "Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural", de la Ley N°20.481 que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2011.

**ARTÍCULO SÉXTO:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en la categoría "Actos con Efecto sobre Terceros", en la tipología "Ejia Selección", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento, eliminándose de la presente resolución -al publicarla- los datos sensibles que esta contenga.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**



*Luciano Cruz-Coke*  
LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO

MINISTRO PRESIDENTE  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Resol. N° 04/631

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA.
- Subdirector Nacional, CNCA.
- Direcciones Regionales de Antofagasta, Metropolitana y Los Lagos.
- Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- Departamento de Ciudadanía y Cultura, CNCA.
- Departamento Jurídico, CNCA
- Departamento de Administración General, CNCA
- Secretaría Administrativa y Documental, CNCA.

